

**CIRCULAR: A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
A TODOS LOS CLUBES**

A continuación se informa de los acuerdos más relevantes adoptados en la reunión de la Asamblea General de 27 de junio de 2020:

1. Aprobación del acta de la reunión de 8 de junio de 2019.
2. Aprobación del cierre y liquidación del ejercicio 2019, pendiente de informe de Auditoría y delegación en la Comisión Delegada para aprobar la reformulación de cuentas si se solicitara en el Informe de Auditoría. (Disponible en web RFESS).
3. Ratificación del proyecto presupuesto económico para el ejercicio 2020, y delegación en la Comisión Delegada para realizar los ajustes que sean necesarios una vez que se reciba la resolución definitiva del CSD comunicando el importe de la subvención ordinaria para 2020. (Disponible en web RFESS).
4. Autorización a la Presidenta para la contratación, si fuera necesario, de una línea de crédito en la entidad que la conceda en condiciones más ventajosas por importe de 250.000,00 € en los ejercicios 2020 y 2021 y autorización para que la RFESS se acoja a la convocatoria de préstamos del CSD para el ejercicio 2021.
5. Aprobación de las cuotas de licencias deportivas para la temporada 2020/2021 (sin variaciones en los importes) (Disponible en web RFESS).
6. Aprobación de las tasas y precios de la RFESS para la temporada 2020/2021 (sin variaciones en los importes) (Disponible en web RFESS).
7. Aprobación de la remuneración de la Presidenta para el ejercicio 2021 con una retribución bruta anual de 26.820,00 €.
8. Aprobación del anteproyecto de presupuesto económico para el ejercicio 2021.
9. Aprobación de la Normativa de Competiciones 2020/2021 y 2021/2022 y calendarios deportivos de las temporadas 2020/2021 y 2021/2022 (Disponible en web RFESS).

San Sebastián de los Reyes, 8 de julio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL



Real
Federación
Española de
Salvamento y Socorrismo

STOP Ahogados